www.empocaldas.com.co

Manizales, 14 de enero de 2022

PARA:

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ

Secretaria General.

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE PROCESOS (CLAVES) DE LA DIMENSIÓN: PROCESOS; OBJETIVO ESTRATÉGICO: AFIANZAR LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ORGANIZACIÓN; ESTRATEGIA: ESTANDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS CLAVE Y CON LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN: A) APROPIAR METODOLOGÍA B) DETALLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA DE VALOR SUGERIDA C) FORTALECER LA RESPONSABILIDAD DE LOS DUEÑOS DE PROCESO EN EL MEJORAMIENTO, DOCUMENTACIÓN, Y GESTIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO. D) PROCESOS A INTERVENIR: 1) GESTIÓN COMERCIAL, 2) SERVICIO DE ALCANTARILLADO 3) GESTIÓN AMBIENTAL, ENMARCADOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2020-2024, con un presupuesto oficial de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$10.689.718) M/CTE, con CRISTIAN CAMILO GÓMEZ PACHECO.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Coordinadora de Procesos

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT. 890803 239-9